LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 09/19 "ADQUISICIÓN DE DROGAS VARIAS PARA EL IPS"

INFORME RECTIFICATORIO

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 07 dias del mes de octubre del año 2019, se presenta el Informe Rectificatorio al Informe Final de Evaluación presentado en fecha 29 de julio de 2019, resultante de la Evaluación de las Ofertas inherente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 09/19 "ADQUISICIÓN DE DROGAS VARIAS PARA EL IPS",** elaborado en base a lo establecido en el artículo 26 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y el Art. 61 del Decreto N° 21.909, que reglamenta la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 5.174/05 y el Decreto N° 1107/14, por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003 y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Procedemos a rectificar el Informe Final de Evaluación presentado en fecha 29 de julio de 2019, teniendo en cuenta que esta Comisión Evaluadora ha obervado que la marca del ítem 8 de la firma VICENTE SCAVONE Y CIA SAE, se encuentra mal consignado específicamente en los cuadros del Punto 09. Cuadro Comparativo de Ofertas y Especificaciones Tecnicas y el Punto 10. Recomendaciones de la Comision Evaluadora.

Que, en atención a lo precedentemente expuesto, se realizan las siguientes consideraciones específicamente del ítem 8 de la firma VICENTE SCAVONE Y CIA SAE., *en el Punto* 09. Cuadro Comparativo de Ofertas y Especificaciones Tecnicas y el Punto 10. Recomendaciones de la Comision Evaluadora.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María Vega N.
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

Q.F. Cecilia Cabral
Reg. Prof. Nº 4.758
Sección Planificación de Suministros de Salud
DGMIS - DLSS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. José Oviedo Villalba
Reg. Prof. Nro. 6636
Jefe de Servicio de Neumología y Alergia

Q.F. Olga D. Pereira de Rojas
Secc. Planificación de Suministros de Salud
DGMIS
D.L.S.S: I.P.S.